	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 02 AL CONTRATO No: 076 DE 2024

PROCESO No: SS24-090

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.


OBJETO: SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES QUIRÚRGICOS PARA LA E.S.E HUEM

VALOR: \$698.240.711

ADICION 1 EN TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS – HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2024

ADICION 2 EN TIEMPO: UN (1) MES – HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024

Entre los suscritos: **HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 91.214.415 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000683 del 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante acta N°: 14820 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **MONICA VANESSA ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.449.441 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 900.309.444-1, conforme el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 076 de 2024, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Contrato No. 076 de 2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES QUIRÚRGICOS PARA LA E.S.E HUEM**, por valor de \$698.240.711. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de febrero de 2024, con plazo de ejecución dos (2) meses. 3) Que mediante Adición 01 se amplió el plazo de ejecución en quince (15) días. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 15 de abril de 2024 y ejecutado en el 59,26%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en requerimiento enviado por el contratista quien mediante correo electrónico de fecha 10 de Abril de 2024, solicita ADICIÓN en TIEMPO, manifestando que una vez terminado el contrato se obtiene la necesidad de adicionar con el fin de brindarle un óptimo despacho a los servicios que requieren estos suministros de guantes desechables. Toda vez que es de suma importancia contar con esta gestión para la atención integral de los pacientes de la institución, por tal motivo, se hace necesario ADICIONAR en TIEMPO con el fin de evitar que haya faltantes en el servicio farmacéutico y se pueda dar cumplimiento en su totalidad a la atención con calidad a los pacientes en términos de oportunidad, eficiencia, eficacia, seguridad e integridad. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%)


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el Contrato No. 076 de 2024, ampliando el plazo en un (1) mes más, cómputo que se extiende hasta el 15 de mayo de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado. **CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del Contrato No. 076 de 2024, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **15 ABR 2024**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HUEM


MONICA VANESSA ALVAREZ
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS 